

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2017.

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día ,siendo las 10:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanentes de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y a los invitados especiales que hoy nos acompañan que fue programada para el día de hoy 23 de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis del Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a la realización de campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de ,los Animales del Estado de Jalisco.

3.- Asuntos varios.

4.-Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.**Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS **PRESENTE**

REGIDORA ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO **PRESENTE**

REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Análisis del Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a la realización de campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de ,los Animales del Estado de Jalisco.

1. El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** da inicio con la lectura del Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17**.

2. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz a la **M.V.ZGABRIELA A. VALDIVIA G.** que asistió en representación del **M.V.Z. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO COORDINADOR DE SALUD ANIMAL**, quien comenta a los integrantes de las Comisión que aunque ya se cuenta con un Centro de Salud Animal en el Municipio existen varias carencias:
 - La capacidad del centro de salud animal no es suficiente para dar la atención que se requiere en el Municipio, actual mente se encuentran rebasados.
 - Se requieren espacios para los perritos que ingresan al Centro de salud animal, con la finalidad de tenerlos en observación antes de que ingresen al centro.
 - Adecuar el espacio del hospital con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
 - Agregar un área de maternidad.
 - Personal para el mantenimiento de las áreas que sean polivalentes.
 - Faltan recursos materiales y humanos

3. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz al **MTRO. JOSÉ LUIS SANCHEZ CAMPOS, COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL** quien señala:

a) En relación con la campaña de vacunación antirrábica :

- Que se realizara y una campaña masiva el día 5 abril coordinado acciones entre la Secretaria de Salud, el Ayuntamiento de Zapotlán, los estudiantes y maestros de la carrera de veterinaria del Centro Universitario del Sur.
- Se aplicaran 15,000 dosis como meta este año 2017, con lo que proporcione la Secretaria de Salud y lo que dono el Centro Universitario del Sur.
- Y la última semana de abril se dará seguimiento a la campaña realizando un barrido en las colonias lejanas en base al registro que se realizó por el Centro de Salud animal.
- Serán entre 65 a 70 brigadas que participarán en la campaña participando un aproximado de 800 personas.
- Para que la ciudadanía esté enterada y lleve a sus mascotas se realizará la difusión por radio, televisión y medios electrónicos de la campaña de vacunación antirrábica.

b) En relación con la campaña de esterilización:

- Esta campaña es permanente en nuestro Municipio, es un servicio que se brinda por parte de la Coordinación de Salud Animal, que actualmente es sin costo para la ciudadanía, donde apoya un medico voluntario.

4. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se estudiara la posibilidad de apoyar al médico que acude voluntariamente a apoyar en el módulo de esterilización.

5. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, para dar respuesta Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17**, propone a los integrantes de las comisiones dictaminadoras, los siguientes acuerdos:

- Realizar un Dictamen para presentarlo al pleno del Ayuntamiento, donde se informa como se van a llevar acabo las campañas de vacunación antirrábicas y de esterilización en nuestro Municipio en base a la información proporcionada por **M.V.ZGABRIELA A. VALDIVIA G.** que asistió en representación del **M.V.Z. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO COORDINADOR DE SALUD ANIMAL** y del **MTRO. JOSÉ LUIS SANCHEZ CAMPOS, COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL.**
- Así mismo señalando que en nuestro Municipio contamos con un Centro de Salud animal que de conformidad a lo que señala la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco hace las veces del Centro de Control Animal, sin embargo se anexan las carencias que se tienen, en virtud de lo señalado por la por **M.V.ZGABRIELA A. VALDIVIA G.** y las fotografías de las instalaciones.

El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de las propuestas de trabajo en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar,el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 10:50 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.